



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010441-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a causas en la demora en las consultas de Cardiología, Oftalmología y Rehabilitación en el Hospital de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de octubre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010300 a PE/010508.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

En abril del presente año pregunté sobre las medidas que se iban a tomar para mejorar las esperas en las consultas de Cardiología, Oftalmología y Rehabilitación y sobre la milagrosa mejoría que se había experimentado en Neurología en el Hospital de Segovia. La respuesta que obtuve hablaba de lo bien que funciona el Plan Perycles, que las Unidades de Diagnóstico Rápido, cuando existe sospecha de enfermedad grave, atienden en menos de 72 horas, y que el 77% de las consultas preferentes son atendidas en menos de 15 días. Asimismo, me comunicaron que las demoras de consultas del área de Segovia son menores que las medias nacionales.

No me informaron de que fueran a tomar ninguna medida, y no mintieron: no han tomado ninguna medida. En este tiempo cardiología que tenía una demora de 68 días, ahora la tiene de 107, Oftalmología que tenía una demora de 62 días, ahora la tiene de 122; rehabilitación ha pasado de 61 días a 87 días. Y el "milagro" de Neurología ha dejado de serlo, ahora tiene una demora de 65 días.

Sigo poniendo énfasis en la demora de rehabilitación ya que, a esta espera, hay que añadir la espera para iniciar los tratamientos. Dado que no espero que tomen ningún tipo de medidas, la información que se solicita es sobre las causas de las demoras, y si tienen efectos sobre la salud de los segovianos.

Preguntas: Todos estos pacientes han sido valorados y remitidos, por médicos de familia ¿Una espera de 3 meses tiene efecto sobre la salud de los pacientes? ¿Tienen datos para sustentar su opinión? ¿Creen que la espera de rehabilitación tiene efectos sobre la eficacia de los tratamientos? ¿Cuáles son las causas de estas esperas?

En Valladolid, a 15 de octubre de 2018

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez